

**EUROPARC-España**

**MEMORIA**

**DE ACTIVIDADES**

**2005**



## **La organización EUROPARC-España**

En 1993 se constituye la Sección del Estado español de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa (en adelante EUROPARC-España). Actualmente son miembros de la organización el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente, todas las Consejerías de Medio Ambiente de las 17 comunidades autónomas, la Diputación de Barcelona, los Cabildos de Tenerife y de Gran Canaria, la Diputación Foral de Álava, el Consell Insular de Mallorca y el Consell Insular de Menorca.

EUROPARC-España es miembro activo de la Federación EUROPARC, organización paneuropea creada en 1973 y que reúne instituciones de 38 países dedicadas a la conservación y la gestión de áreas protegidas.

Para el desarrollo de sus funciones EUROPARC-España cuenta con una Asamblea de miembros y un Consejo de administración. Para la ejecución de sus actividades existe una Oficina Técnica, compuesta en 2005 por cinco personas contratadas por la Fundación Interuniversitaria *Fernando González Bernáldez* con los ingresos procedentes de las cuotas de los miembros. Además se cuenta con el apoyo de personal para proyectos. La Fundación constituye el instrumento legal y administrativo que brinda personalidad jurídica al funcionamiento de EUROPARC-España, y apoya específicamente algunas actuaciones como el Máster en Espacios Naturales Protegidos. Asimismo, representa un aval de la calidad científica y técnica de las actuaciones que se desarrollan.

EUROPARC-España se ha configurado como el principal foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas que contribuyen a mejorar la planificación y la gestión de los espacios naturales protegidos en el conjunto del Estado español.

# INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....</b>	<b>6</b>
<b>3. RESUMEN DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVO 1. ACTUAR COMO OBSERVATORIO DE LA EVOLUCIÓN Y EL ESTADO DE LA CUESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DEL ESTADO ESPAÑOL.....</b>	<b>7</b>
BASE DE DATOS DINÁMICAS DEL OBSERVATORIO DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS .....	7
<b>OBJETIVO 2. FACILITAR EL INTERCAMBIO Y LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN.....</b>	<b>9</b>
SERVICIO DE INFORMACIÓN .....	9
SITIO WEB DE EUROPARC-ESPAÑA.....	9
LISTAS DE DISTRIBUCIÓN .....	13
BOLETÍN ELECTRÓNICO.....	15
BOLETÍN DE LA SECCIÓN. BOLETÍN IMPRESO.....	16
ANUARIO EUROPARC-ESPAÑA DEL ESTADO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS 2005 .....	16
PUBLICACIÓN DE LAS ÁCTAS DEL ESPARC 2004 .....	17
DÍA EUROPEO DE LOS PARQUES 2005 .....	17
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE ESPACIOS NATURALES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID .....	18
<b>OBJETIVO 3. CONTRIBUIR A LA PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS COMO SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES .....</b>	<b>19</b>
DIFUSIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS .....	19
EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS .....	19
CICLO DE CONFERENCIAS DIVULGATIVAS SOBRE LOS “OBSERVATORIOS VIVOS” DEL PLAN DE ACCIÓN .....	19



DESARROLLO DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE ACCIÓN .....	20
CONGRESO ESPARC 2005 .....	23
<b>OBJETIVO 4. PROMOVER LA PROFESIONALIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.....</b>	<b>24</b>
MÁSTER EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS 2005 .....	24
CURSO DE FORMACIÓN EN INTERNET SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LATINOAMÉRICA	24
PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE LA OFICINA TÉCNICA Y DEL CONSEJO EN EVENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO O FORMATIVO.....	25
<b>OBJETIVO 5. COLABORAR CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON OTRAS ORGANIZACIONES CON OBJETIVOS COMUNES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL .....</b>	<b>28</b>
PROMOCIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS .....	28
PROMOCIÓN DE LA CARTA EUROPEA DEL TURISMO SOSTENIBLE EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS .....	28
TRABAJOS DE COLABORACIÓN .....	29
<b>OBJETIVO 6. CONTRIBUIR A LA MADURACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PANEUROPEA EUROPARC DE LA QUE ES PARTE, ASEGURANDO LA COORDINACIÓN, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN A NIVEL INTERNACIONAL. ....</b>	<b>30</b>
EUROPARC 2005 .....	30
IV CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE JÓVENES GUARDAPARQUES DE LA FEDERACIÓN EUROPARC.....	30
<b>ANEXO: ESTATUTOS DE EUROPARC-ESPAÑA APROBADOS EN ASAMBLEA CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2005.....</b>	<b>31</b>



# 1. Introducción

Esta memoria tiene como objetivo presentar las actividades desarrolladas en el año 2005. Todas las actuaciones realizadas se enmarcan en el desarrollo de uno o más objetivos estratégicos de la organización. Entre las actuaciones de las que se da cuenta en esta memoria pueden citarse la puesta en marcha del proyecto de mejora de la información de espacios protegidos apoyado por la Fundación Biodiversidad, los manuales de gestión publicados, la organización del congreso anual (ESPARC) o la participación en el Plan de Acción Natura 2000 auspiciado por la Federación EUROPARC.

Este año 2005 se cumple la primera fase para la puesta en marcha de las acciones prioritarias del **Plan de Acción** para los espacios naturales protegidos del Estado español, documento estratégico en el que se identifican recomendaciones y acciones prioritarias para la mejora de nuestros espacios protegidos. Buena parte de las actividades y proyectos desarrollados en 2005 han contribuido al desarrollo del Plan de Acción.

Un hito importante en 2005 ha sido la aprobación los nuevos estatutos de la organización, acordados formalmente en Asamblea celebrada el día 8 de septiembre. Se incluyen como anexo de esta memoria y están disponibles en la página web de la organización.



## 2. Objetivos estratégicos

Los **tres objetivos generales** de EUROPARC-España son:

1. Facilitar y apoyar las relaciones entre espacios naturales protegidos del Estado español y con otros espacios.
2. Promover proyectos comunes.
3. Fomentar la cooperación entre los espacios naturales protegidos, especialmente en el campo de la información y de la formación.

Los **seis objetivos estratégicos** de la organización, cuya consecución debe ser evaluada y revisada periódicamente, son:

- Objetivo 1.** Actuar como observatorio de la evolución y el estado de la cuestión de los espacios naturales protegidos del Estado español.
- Objetivo 2.** Facilitar el intercambio y la difusión de información.
- Objetivo 3.** Contribuir a la puesta en valor de los espacios naturales protegidos como servicios sociales y ambientales en las políticas sectoriales.
- Objetivo 4.** Promover la profesionalización y cualificación del personal de los espacios naturales protegidos.
- Objetivo 5.** Colaborar con las administraciones públicas en materia de espacios naturales protegidos, y trabajar conjuntamente con otras organizaciones con objetivos comunes a nivel nacional e internacional.
- Objetivo 6.** Contribuir a la maduración y profesionalización de la organización paneuropea EUROPARC de la que es parte, asegurando la coordinación, intercambio de información y difusión a nivel internacional.



# **3. Resumen de actividades**

## **Objetivo 1. Actuar como observatorio de la evolución y el estado de la cuestión de los espacios naturales protegidos del Estado español**

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

#### **➤ Base de datos dinámicas del observatorio de los espacios protegidos**

EUROPARC-España dispone de un sistema de bases de datos destinado a facilitar el intercambio y la difusión de información sobre espacios naturales protegidos del conjunto del Estado español.

Con motivo de la elaboración del Anuario 2005 del estado de los espacios naturales protegidos del Estado español, se ha llevado a cabo una actualización sistemática de la información sobre espacios recogida en las bases de datos. La mayor parte de los campos de información actualizados a fecha de 31 de diciembre de 2005 se han puesto a disposición pública a través del interfaz web del sistema de bases de datos dinámicas de la organización.

Se ha consolidado la labor del grupo de colaboradores formado por los técnicos designados por las diferentes administraciones con competencias en materia de espacios protegidos. Gracias al trabajo de este grupo se ha actualizado la información básica con el apoyo en todo el proceso de la Oficina Técnica. La actualización se realizó siguiendo los protocolos de trabajo consensuados con el grupo de colaboradores.

#### **❖ Espacios naturales protegidos del Estado español**

La base de datos de espacios naturales protegidos incluye **1115 espacios naturales protegidos** con información básica actualizada a fecha de 31 de diciembre de 2005.



Este año se ha actualizado la información básica (figuras de protección, superficie...), de planificación (planes de ordenación de los recursos naturales...) y de gestión, y se han añadido una serie de indicadores que servirán para hacer un seguimiento más sistemático de la evolución del grado de implantación y desarrollo de los espacios protegidos.

#### ❖ **Cartografía de los espacios naturales protegidos**

En el marco del proyecto de *Mejora de acceso a la información sobre espacios naturales protegidos* iniciado en el último trimestre de 2005, desarrollado con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, se han iniciado las gestiones para la recopilación de la información cartográfica de los límites de los espacios protegidos españoles, tanto a efectos analíticos como para su publicación conjunta en Internet mediante un visualizador cartográfico.

#### ❖ **Directorio de profesionales de espacios naturales protegidos**

El directorio de profesionales de los espacios naturales protegidos, que incluye fundamentalmente personal de las administraciones públicas ambientales competentes, está en proceso de actualización permanente. El directorio cuenta con algo más de **2.600 registros**. Este directorio se gestiona desde la Oficina Técnica, y está a disposición de consultas de los miembros y otras entidades interesadas.

#### ❖ **Biblioteca especializada**

En 2005 se han incorporado a la biblioteca de uso interno de EUROPARC-España algo menos de un centenar de publicaciones, que han sido facilitadas por los miembros de la organización. Este año una parte significativa de los fondos de la biblioteca se han depositado en el Centro de Documentación de Espacios Naturales de la Biblioteca de Ciencias *Fernando González Bernáldez* de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### ❖ **Bases de datos sobre las áreas protegidas de América Latina**

Con la colaboración de la Fundación BBVA y de los alumnos latinoamericanos del Máster en Espacios Protegidos, se mantienen tres bases con información de América Latina: áreas protegidas, figuras de protección y entidades relacionadas con las áreas protegidas. La información está disponible en la página web.



## Objetivo 2. Facilitar el intercambio y la difusión de información

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

#### ➤ Servicio de información

El número de solicitudes de información atendidas es creciente, contabilizándose más de **100 demandas contestadas por escrito a lo largo de 2005**. Se registran sistemáticamente las solicitudes, que se refieren, fundamentalmente, a los siguientes aspectos: publicaciones, datos de espacios protegidos, actividades, becas, prácticas y voluntariado.

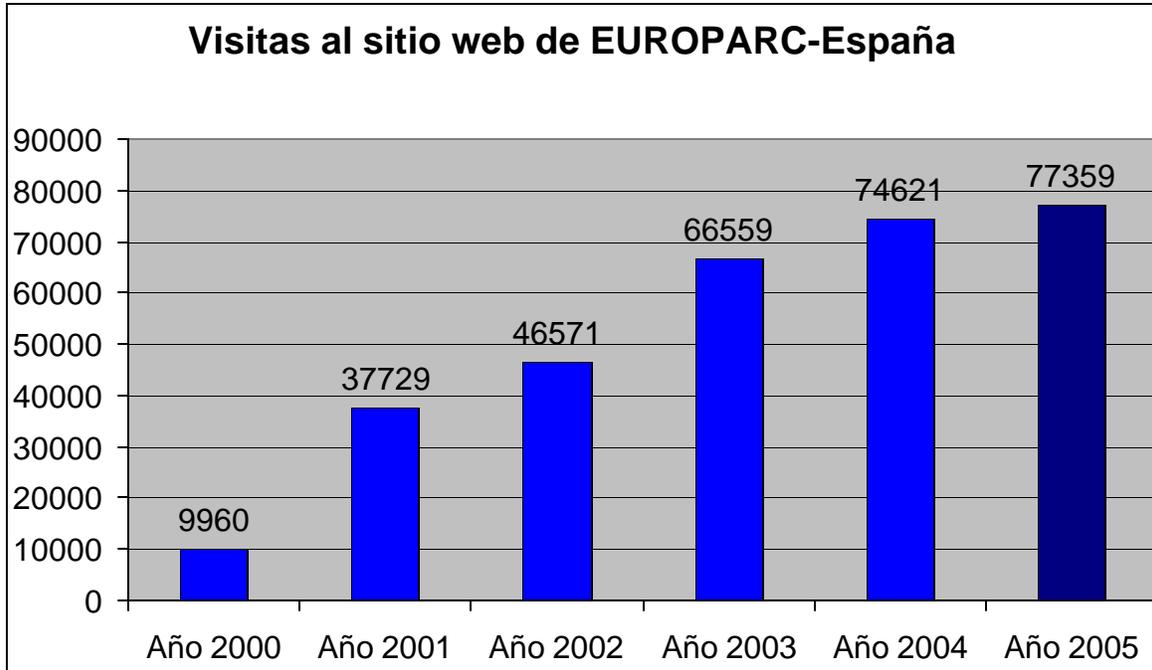
Las demandas proceden del personal técnico de las administraciones públicas ambientales, y otras, (46%), pero también de investigadores y personal investigador de universidades, de estudiantes, de empresas, fundamentalmente de España pero también de otros países. Buena parte de las consultas, sobretudo las que proceden de personas y entidades no vinculadas a EUROPARC-España, se han recibido a través de la ficha diseñada para el registro automático de demandas que se ofrece a través del sitio web de EUROPARC-España desde finales de 2004.

#### ➤ Sitio web de EUROPARC-España

Durante 2005 el número de visitas a la web ascendió algo más de 77.000, lo que determina una media de más de **6.446 visitas mensuales**. Abril fue el mes en el que se registró un mayor número de visitas, superándose por primera vez el umbral de las 10.000 visitas mensuales. En ese mes se anuncian algunas de las principales actividades de la organización como la celebración del Día Europeo de los Parques y el congreso anual ESPARC.

Incluyendo las visitas recibidas hasta abril de 2006, más de 32.000, el sitio web ha recibido, desde su puesta en funcionamiento a mediados de 2000, un total de 345.000 visitas.





**Figura 1.** Evolución de las visitas recibidas en el sitio web de EUROPARC-España.

**Principales servicios ofrecidos.** A fecha de 31 de diciembre de 2005 se ofrecen los siguientes servicios:

- **Información corporativa sobre la organización.**
- **Listado actualizado de espacios naturales protegidos en el Estado español.**  
Organizado por comunidades autónomas, incluye la denominación del espacio, figura de protección y superficie. Se incluyen los últimos datos del Anuario 2005 en forma de tablas. A través del sitio web se ha centralizado el acceso a alrededor de 500 espacios protegidos del Estado español.
- **Publicaciones.** Actas de congresos y seminarios, boletines, boletines electrónicos y otras publicaciones de EUROPARC-España. En 2005 se ha continuado el proceso de indexación de las versiones electrónicas de los documentos editados por la organización. Todas las publicaciones de EUROPARC-España desde 2001 se ofrecen en formato electrónico en esta sección.
- **Quién es quién.** Se ofrece acceso a los sitios web de organismos oficiales competentes en materia de espacios naturales protegidos a escala regional, nacional e internacional. La información se actualiza regularmente.



- **Biblioteca virtual.** Se ofrece acceso a documentación electrónica de interés ofrecida, principalmente, por las administraciones competentes en conservación de la naturaleza y espacios protegidos. En 2005 se han actualizado e incrementado los enlaces a los documentos ofrecidos en esta sección, con la incorporación de alrededor 100 nuevos. Cuando es posible se ofrece la posibilidad de descarga directa del documento a través de la web de EUROPARC-España, además del enlace correspondiente a la dirección electrónica original.

**Tabla 2.** Enlaces y documentación digital por secciones de la Biblioteca Virtual, a fecha de 31 de diciembre de 2005.

Sección	Número de documentos
Sistemas de áreas protegidas	3
Planes de ordenación de los recursos naturales, e instrumentos asimilables	110
Planes de gestión (PRUG y otros)	100
Planes de desarrollo	22
Memorias de gestión	25
Legislación básica	26
Normas de declaración	38
Red Natura 2000	21
Uso Público	7
Centros de documentación de espacios protegidos	11
Hemeroteca	83
Resultados Congreso Durban	5
<b>Total</b>	<b>451</b>

- **Bases de datos dinámicas. Consultas habilitadas.** Se han habilitado varias consultas que permiten al usuario la explotación de parte de la información contenida en las bases de datos de espacios protegidos. Pueden realizarse consultas aplicando los siguientes criterios de búsqueda: nombre, figura de protección, comunidad autónoma, fecha de declaración y fecha de última modificación legal, PORN e instrumento de gestión. Los resultados de las consultas, además de poder visualizarse en pantalla, pueden imprimirse y



exportarse en formato universal para su tratamiento en cualquier programa de cálculo o de bases de datos.

Además se ofrecen dos documentos de ayuda, unas instrucciones básicas para el manejo de las consultas y un documento que recoge la definición formal de los campos contenidos en la base que han sido actualizados. Se ofrece información actualizada a fecha de 31 de diciembre de 2005.

- **Día Europeo de los Parques 2005.** A través de la web se ha apoyado la difusión de las actividades organizadas con motivo de la conmemoración de esta efeméride.
- **Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado español.** La web proporciona apoyo logístico en el proceso de desarrollo de las acciones prioritarias ligadas al Plan de Acción. Se han creado páginas específicas para algunas de las acciones prioritarias, facilitándose asimismo la descarga de los documentos que se han ido generando como resultado del desarrollo de las acciones.
- **ESPARC 2005.** Durante 2005 se ha facilitado en la web toda la información del XI Congreso de EUROPARC-España: los documentos de trabajo para la discusión en los talleres y las primeras conclusiones.
- **Sistema de calidad turística en espacios protegidos.** Se ofrece información sobre el Sistema de Calidad Turística Española en espacios protegidos, iniciativa liderada por la Secretaría General de Turismo. Se han creado páginas específicas para las diferentes fases de desarrollo del proyecto y se han incorporado para su descarga más de una treintena de documentos de interés: norma, manual de calidad, procedimientos, etcétera. En 2005 esta página fue patrocinada por la empresa FORUM-Watch.
- **América Latina y El Caribe.** Se ofrece acceso a más de un centenar de direcciones y documentos electrónicos en el ámbito de áreas protegidas de latinoamérica. Estas páginas se han actualizado y completado con la colaboración de los estudiantes latinoamericanos del Máster en Espacios Naturales Protegidos 2005. Puede accederse además a bases de datos dinámicas: áreas protegidas, entidades y administraciones y figuras de protección de la naturaleza. Esta página cuenta con el apoyo de la Fundación BBVA.



- **Buscador de la web.** En 2005 se ha mejorado la herramienta del buscador de la web, que realiza las búsquedas tanto en las páginas web propiamente dichas como en los documentos electrónicos incluidos en las mismas (pdf, word, etcétera). Esta herramienta se puso en funcionamiento a finales de 2004 pero ha terminado de depurarse en 2005.
- **Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS).** A finales de 2005 se publicó una nueva sección de la web en la que se incluye información básica de la iniciativa de la CETS de Federación EUROPARC. Además de información y documentación general, incluyendo el texto completo de la Carta, está previsto incluir varios documentos de interés sobre los pasos y procedimientos para lograr esta acreditación.

➤ **Listas de distribución**

Desde la Oficina Técnica se mantienen varias listas de distribución en el seno de Red Iris del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

❖ **Lista de distribución ENP**

La lista de distribución Espacios Naturales Protegidos (ENP) se crea de manera paralela a la puesta en funcionamiento del sitio web de EUROPARC-España para ofrecer un canal de comunicación entre los gestores, técnicos de espacios naturales protegidos y profesionales interesados.

En 2005 estaban suscritos 260 personas. El volumen de suscriptores se mantiene prácticamente constante. Resulta mayoritario el grupo constituido por los técnicos, gestores y responsables de espacios protegidos de las diferentes administraciones que suman en torno al 35% del total, mientras que el segundo grupo en importancia está representado por personal investigador y universitario. Otros grupos importantes son los profesionales liberales, las organizaciones y fundaciones no gubernamentales, los estudiantes y las empresas privadas.

En 2005 se distribuyeron unos **150 mensajes**, lo que determina una media de unos **12 mensajes mensuales**. Una tercera parte de los mensajes han sido enviados desde la Oficina Técnica. Aproximadamente la mitad de los mensajes son anuncios de actividades; el restante 20% son mensajes de consultas y respuestas, aportaciones a discusiones, etcétera. Dirección electrónica: <http://www.rediris.es/list/info/enp.es.html>



### ❖ **Lista de distribución de Centros de Documentación de Espacios Naturales Protegidos y Medio Ambiente (CDENPMA)**

La lista de distribución CDENPMA, tiene como objetivo principal promover una red de coordinación entre centros de documentación de espacios protegidos y medio ambiente.

En 2005 estaban suscritos a la lista **62 suscriptores**, la mayor parte técnicos y responsables de centros de información, documentación y bibliotecas especializadas en medio ambiente y espacios protegidos, que tienen la posibilidad de utilizar la lista como canal de comunicación permanente. Se han distribuido **más de 100 mensajes**.

Principalmente se han distribuido mensajes de anuncio de materiales documentales, así como numerosos mensajes de consejos y recomendaciones técnicas.

Dirección electrónica: <http://www.rediris.es/list/info/cdenpma.es.html>

### ❖ **Lista de distribución FORMACION-ENP**

EUROPARC-España apoya el desarrollo del Máster en Espacios Naturales Protegidos dirigido por la Fundación Fernando González Bernáldez, mediante la creación y administración de la lista de distribución FORMACION-ENP, creada con el objetivo de facilitar la comunicación permanente del alumnado, el profesorado y la organización. La lista es de uso exclusivo para los alumnos y profesores de la edición del curso. En 2005 se han gestionado y distribuido unos **200 mensajes**.

El servicio de intercambio de ficheros asociado se ha utilizado como apoyo al desarrollo del Postgrado y Máster 2004, incorporándose más de **100 documentos y direcciones electrónicas**. Para cada módulo se han creado carpetas para las presentaciones de los profesores, documentación complementaria y listado de direcciones electrónicas de interés.

### ❖ **Lista de distribución sobre seguimiento en espacios naturales protegidos (SEGUIMIENTO-ENP)**

Durante los primeros meses de 2005 estuvo funcionando la lista de distribución SEGUIMIENTO-ENP como una herramienta de trabajo colaborativo para el desarrollo de la acción prioritaria de seguimiento en espacios naturales protegidos.



## ❖ **Lista de distribución sobre la Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos (CETS-ENP)**

A comienzos de 2005 se creó la lista de distribución CETS-ENP, concebida como canal de comunicación de los participantes de la denominada Red Ibérica de Espacios Naturales Protegidos que han obtenido la Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos, y responsables de otros espacios con interés en la obtención de este reconocimiento que otorga la Federación EUROPARC. Para asegurar el carácter profesional y privado de la lista las suscripciones a la misma se realizarán solamente previa invitación. La lista tiene una treintena de suscriptores.

Dirección electrónica: <http://www.rediris.es/list/info/cets-enp.es.html>

### ➤ **Boletín electrónico**

El *Boletín electrónico*, de periodicidad mensual, mantiene prácticamente la misma estructura que el apartado de noticias del boletín en papel, publicación a la que complementa.

En la publicación se recogen, fundamentalmente, convocatorias abiertas (eventos, actividades...) con el objetivo de que los usuarios puedan conocerlas con suficiente antelación. Además se recopila variada información de actualidad, que incluye desde declaraciones de espacios protegidos hasta novedades bibliográficas, nuevos sitios web especializados o resultados de proyectos de investigación.

En 2005 se han editado **11 números** (un número doble de verano), que incluyen algo menos de **300 noticias**.

Algunos datos básicos sobre la información más relevante distribuida durante 2005 son los siguientes:

- Más de 20 declaraciones de nuevos espacios naturales protegidos.
- Más de 30 Planes de Ordenación de los Recursos Naturales e Instrumentos de Gestión (PRUG y otros)
- Más de 30 publicaciones, incluyendo en su caso versiones electrónicas.
- Más de 20 sitios web relacionados con la conservación de la naturaleza y los espacios naturales protegidos.



- Más de 80 eventos (cursos de formación, jornadas, conferencias, congresos, etcétera).
- Más de 20 actividades convocadas por las administraciones públicas ambientales.

En 2005 se han contabilizado unas **300 nuevas suscripciones** al boletín electrónico, lo que determina un total de más de **1000 suscriptores**. Desde este año cada suscriptor puede gestionar directamente, a través un sistema de contraseña, las categorías de noticias del boletín electrónico a las que desea estar suscrito. Una parte significativa de los suscriptores del boletín electrónico son técnicos y responsables de espacios protegidos españoles.

➤ **Boletín de la Sección. Boletín impreso**

El número 19 del boletín de EUROPARC-España se publicó en mayo de 2005 y en el mes de noviembre se publicó el número 20. Esta publicación, editada semestralmente, se **distribuye a 1.600 personas** incluidas en el directorio mantenido por la Oficina Técnica, principalmente técnicos de las administraciones miembros de EUROPARC-España, universidades y asociaciones y fundaciones conservacionistas.

➤ **Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2005**

La actualización de la base de datos ha permitido la elaboración del Anuario EUROPARC-España del estado de los espacios naturales protegidos 2005, con información actualizada a 31 de diciembre de 2005, cuya publicación, presentación pública y distribución está prevista en 2006. Esta iniciativa ha contado con el apoyo de la Fundación BBVA.

Entre las principales novedades del Anuario 2005 puede destacarse la inclusión de información procedente de 39 indicadores relativos a la planificación e implantación de los espacios protegidos, a los visitantes, a los recursos humanos que trabajan en estos espacios naturales y a las inversiones económicas; indicadores de gran utilidad para el seguimiento y la evaluación de los espacios protegidos como estrategias de gestión del territorio que contribuyen a la conservación de la biodiversidad y del bienestar social.



### ➤ **Publicación de las Actas del ESPARC 2004**

En las Actas del ESPARC 2004, publicadas en abril de 2005, se recogen las conclusiones del 10º Congreso que se desarrolló bajo el lema “Alcanzar la eficacia en la gestión de los espacios naturales protegidos”. La publicación de las actas ha sido posible gracias al apoyo económico de la Junta de Comunidades de Castilla–La Mancha y a la colaboración de la Fundación BBVA. Se han editado **1.500 ejemplares** que han sido distribuidos entre los miembros de EUROPARC-España.

### ➤ **Día Europeo de los Parques 2005**

Desde 1999 se viene celebrando el Día Europeo de los Parques el 24 de mayo, en conmemoración de los primeros parques declarados en Europa en 1909. El lema elegido en 2005 por la Federación EUROPARC fue: “*Los desafíos de Natura 2000: conservación y oportunidades para la gente*”. Desde la Oficina Técnica de EUROPARC-España se han organizado dos actividades:

### ❖ **V Conferencia Día Europeo de los Parques**

El día 24 de mayo se celebró la IV Conferencia Día Europeo de los Parques en La Casa Encendida (Obra Social de Caja Madrid), bajo el lema europeo. El acto se organizó en forma de mesa redonda con la participación de 4 expertos:

- Rosario Pintos. Directora General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.  
Ponencia: *Campaña: Red Natura 2000 en Andalucía. Beneficios para la naturaleza y la gente de nuestra tierra*
- Javier Martín Olmos. Asociación Tierras Sorianas del Cid. Ponencia: *InfoRed Natura 2000, una iniciativa para la comunicación y la participación pública en la red Natura 2000*
- Concha Olmeda. ATECMA. Asesores en medio ambiente. Ponencia: *Oportunidades de desarrollo socioeconómico ligadas a la red Natura 2000*
- Enrique Segovia. Director de conservación de WWF / Adena. Ponencia: *Cómo transmitir los retos y las oportunidades de la red Natura 2000 a la sociedad.*



### ❖ **Ayudas a proyectos de promoción de la red Natura 2000**

Durante la clausura de la Conferencia tuvo lugar la entrega de las ayudas otorgadas con el patrocinio de la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) a proyectos de *información, la comunicación y la divulgación de la Red Natura 2000*. Los premiados fueron:

- 1ª ayuda, dotada con 6.000 euros, al Instituto para la Política Ambiental Europea (IPADE), por el proyecto Diseño y elaboración de contenidos de una página web sobre la Red Natura 2000
- 2ª ayuda, dotada con 3.000 euros, a la Consejería de Industria y Medio Ambiente, por el proyecto *Conociendo en Acciones la Red Natura 2000 de la Región de Murcia*
- 3ª ayuda, dotada con 1.500 euros, a NATURAFOR, por el proyecto *La Red Natura 2000 en Internet*

### ➤ **Centro de Documentación de Espacios Naturales en la Universidad Autónoma de Madrid**

EUROPARC-España promueve junto con la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez el Centro de Documentación de Espacios Naturales, ubicado en la Biblioteca de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. Durante 2005 y los primeros meses de 2006 EUROPARC-España ha depositado a través de sus socios más de 1.000 documentos que incluyen monografías, números de revistas y vídeos.



### **Objetivo 3. Contribuir a la puesta en valor de los espacios naturales protegidos como servicios sociales y ambientales en las políticas sectoriales**

#### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

##### **➤ Difusión del Plan de Acción para los espacios naturales protegidos**

Durante el año 2005 el Plan de Acción se ha seguido difundiendo en diversos actos, cursos, seminarios y jornadas, que se listan en el apartado de actividades relativas al objetivo 4.

##### **➤ Evaluación del Plan de Acción para los espacios naturales protegidos**

En 2005 culmina la primera fase de ejecución de las acciones prioritarias del Plan de Acción con unos primeros resultados motivadores: más de la mitad de las acciones previstas están en marcha o se han ejecutado (un total de 13 de 21). Ya se está trabajando en el proceso de evaluación sistemática del Plan de Acción que se abrirá en el ESPARC 2006. Aprovechando el final de esta fase se ha elaborado una encuesta para conocer el grado de conocimiento del Plan de Acción.

##### **➤ Ciclo de conferencias divulgativas sobre los “observatorios vivos” del Plan de Acción**

Con el objetivo de difundir entre la sociedad el Plan de Acción para los espacios naturales protegidos del Estado español, EUROPARC-España organizó en Madrid por segundo año consecutivo un ciclo de conferencias sobre los observatorios vivos del Plan de Acción. Los observatorios vivos se conciben como experiencias satisfactorias de buenas prácticas aportadas por los espacios protegidos y otras organizaciones, y que representan referencias útiles para la puesta en marcha de acciones similares en otros espacios. Su inclusión en el Plan de Acción supone una oportunidad para dar a conocer a un amplio colectivo los proyectos que desarrollan, de intercambiar información y de establecer, en su caso, colaboraciones.

El ciclo de conferencias se desarrolló los días 17, 18 y 19 de mayo a las 19 horas en al



auditorio de La Casa Encendida, Obra Social de Caja Madrid:

- Día 17 de mayo, “Acreditación de empresas turísticas como punto de información del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa”, a cargo de Xavier Oliver Martínez-Fornes, Técnico de Uso Público del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.
- Día 18 de mayo, “Programa de recuperación de las poblaciones de plantas en peligro de extinción con ayuda de escolares”, a cargo de Ángel Palomares, Director-conservador del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.
- Día 19 de mayo, “Programa “Voluntaris” de Collserola, a cargo de Sebastia Duñó, Coordinador del Programa de voluntarios del Parque de Collserola.

Además este año, gracias al acuerdo alcanzado con la Obra Social de Caja Madrid, se ha organizado en el *Espai per la Cultura*, en la ciudad de Barcelona, un ciclo de conferencias paralelo en el que se presentan varios observatorios vivos. Se impartirán tres conferencias:

- Día 3 de mayo, “El Programa Viu el Parc en el Parque Natural del Montseny”, a cargo de Josep Melero, Director del Programa de acción cultural, pedagógica y divulgativa de la Diputació de Barcelona.
- Día 10 de mayo, “El Plan de accesos al valle de Ordesa”, a cargo de Luis Marquina, Director adjunto del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Día 17 de mayo, “El mercadillo de productos locales del Parque Rural de Anaga”, a cargo de Mayca Coello, Directora del Parque Rural de Anaga.

#### ➤ **Desarrollo de las acciones prioritarias propuestas en el Plan de Acción**

Tras la aprobación del Plan de Acción y un primer periodo de amplia difusión, se han empezado a programar y a ejecutar las primeras acciones prioritarias. Para promover el proceso se constituyó un grupo de trabajo de seguimiento y dinamización del Plan de Acción. La Oficina Técnica de EUROPARC-España actúa como coordinadora del grupo que funcionará básicamente haciendo uso de las comunicaciones electrónicas (correo electrónico, foro virtual) con el fin de limitar los encuentros presenciales. Las acciones prioritarias iniciadas, desarrolladas y concluidas durante 2005 son las siguientes:



### ❖ **Foro de debate en relación con la información y la participación en la implantación de la red Natura 2000**

Esta acción prioritaria está patrocinada por el Ministerio de Medio Ambiente a través del CENEAM. El objetivo es la elaboración de un manual donde se recopilen un conjunto de metodologías y técnicas para promover y dinamizar la comunicación y la participación pública en la red Natura 2000. Como paso previo se celebró un seminario los días 21 y 22 de abril en Valsain, en el que participaron 30 técnicos de diferentes administraciones ambientales del Estado español. En esta reunión se identificaron y valoraron un conjunto de instrumentos de participación y comunicación. Asimismo se detectaron problemas, déficit y necesidades en el momento de poner en marcha procesos de comunicación y participación. La información resultante del seminario será incorporada en el manual. La propuesta de contenidos de este manual fue objeto de una segunda reunión celebrada también en el CENEAM los días 3 y 4 de noviembre. El documento será publicado en 2006.

### ❖ **Categorías de manejo UICN**

El gobierno de Navarra ha colaborado en la ejecución de la acción prioritaria número 12 del Plan de Acción orientada a establecer las correspondencias de las figuras legales de espacios protegidos con las categorías UICN. Desde la Oficina Técnica de EUROPARC-España se ha elaborado un documento donde se hace una propuesta metodológica para la asimilación a las categorías internacionales conforme a los criterios de designación de los espacios y a sus objetivos de gestión. Esta propuesta será discutida con los técnicos de las administraciones públicas en un seminario durante los días 24 y 25 de noviembre en el Parque Natural de Bertiz, en Navarra. El documento "Metodología de asignación de categorías de manejo de la UICN a los espacios naturales protegidos y lugares Natura 2000" se ha puesto a disposición de los interesados a través de Internet y se valorará la oportunidad de su presentación en el próximo ESPARC y su publicación.

### ❖ **Integración de los espacios protegidos en la política y en la práctica de la ordenación del territorio**

En el ESPARC 2005 se presentaron los primeros resultados de esta acción prioritaria que se inició en 2004 con la celebración de un Seminario específico y que concluye con la



publicación, gracias al apoyo de la Universidad Autónoma de Madrid, de la primera de las Monografías del Plan de Acción a finales de 2005. La publicación se ha distribuido entre los miembros de EUROPARC-España así como entre otros colectivos interesados como administraciones territoriales, universidades y ONG.

❖ **Elaboración de un manual en el que se clarifiquen conceptos de uso público en espacios naturales protegidos**

En el mes de junio de 2005 se publicó el primer manual de la Serie Manuales del Plan de Acción: Conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Con la publicación y distribución de este manual, que ha tenido una muy buena acogida agotándose las existencias en los meses inmediatos a su publicación, concluye la acción prioritaria del mismo nombre que ha supuesto un avance significativo en la formalización de los conceptos claves en materia de uso público en espacios protegidos. Esta acción ha contado para su desarrollo con el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

❖ **Elaboración de un manual en el que se clarifiquen conceptos de uso público en espacios naturales protegidos**

A finales del verano de 2005 concluyó la acción prioritaria sobre investigación y seguimiento en espacios naturales protegidos, acción que se había iniciado a finales de 2004, con la publicación y distribución del segundo de los manuales de la Serie Manuales del Plan de Acción. Esta acción prioritaria se ha desarrollado con la colaboración de la Diputació de Barcelona.

❖ **Mejora del acceso a la información en espacios naturales protegidos**

A finales de 2005 se inició este proyecto que aspira a promover un sistema de información de referencia para los espacios naturales protegidos, con propósitos tanto estadísticos como de comunicación pública, a partir de la información recogida en el observatorio de los espacios protegidos de EUROPARC-España. El principal resultado esperado de este proyecto es un visualizador cartográfico de los límites de los espacios naturales protegidos del Estado español, consultable en Internet. Para la ejecución de este proyecto se ha obtenido una ayuda en el marco de la última convocatoria pública de la Fundación



Biodiversidad.

### ➤ Congreso ESPARC 2005

El 11 Congreso anual de EUROPARC-España, el ESPARC 2005, se celebró del 8 al 12 de junio en la localidad asturiana de Cangas del Narcea, organizado con la colaboración con la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias. Asistieron al congreso más de 100 técnicos, gestores y responsables de nuestros espacios protegidos.

El lema central del ESPARC 2005 fue “**Comunicar los beneficios de los espacios protegidos a la sociedad**”. La conferencia inaugural estuvo a cargo de Miguel Delibes, Director de la Estación Biológica de Doñana del CSIC. Se organizaron 6 mesas redondas que abordaron diferentes aspectos relativos a la comunicación de los espacios naturales protegidos con la sociedad:

1. La Carta europea de turismo sostenible en espacios protegidos.
2. Instrumentos de desarrollo rural.
3. Instrumentos para la financiación de la Red Natura 2000.
4. Valores no materiales ligados a los espacios naturales protegidos.
5. La comunicación como estrategia de apoyo a la gestión de los espacios naturales protegidos.
6. Estructuras administrativas de gestión de espacios naturales protegidos.

Complementariamente a las mesas redondas se reservó un espacio para las presentaciones de observatorios y otras experiencias, reuniones temáticas u otros, y un espacio para la presentación de los resultados de algunas de las acciones prioritarias del Plan de Acción. También se ofrecieron dos talleres prácticos

- a) Resolución de conflictos en espacios naturales protegidos.
- b) Metodología participativa para la planificación del desarrollo socioeconómico.



## **Objetivo 4. Promover la profesionalización y cualificación del personal de los espacios naturales protegidos**

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

#### **➤ Máster en espacios naturales protegidos 2005**

En 2005 se desarrolló una nueva edición del curso de postgrado, que desde 2003 tiene el formato de Máster en Espacios Naturales Protegidos, organizado por la Fundación Fernando González Bernáldez y las Universidades Autónoma de Madrid, Complutense y de Alcalá. El acto de apertura tuvo lugar en el histórico Paraninfo de la Universidad de Alcalá.

El curso fue seguido por 40 alumnos procedentes de varias comunidades autónomas, además de 9 personas de diferentes países de América Latina. Entre los alumnos hubo algunos gestores y técnicos en espacios protegidos de las administraciones públicas y de algunas organizaciones no gubernamentales con actividad en el sector. También entre los profesores que participan en el curso están representados los técnicos y expertos pertenecientes a las administraciones públicas vinculadas a EUROPARC- España. El resto son profesores de las universidades madrileñas organizadoras y de otras universidades y centros de investigación, así como investigadores y expertos de consultoras especializadas y fundaciones privadas.

Varias entidades miembros de EUROPARC-España han apoyado el desarrollo del curso, en particular el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Cabildo de Tenerife, último colaborando con el viaje de estudios a espacios naturales protegidos tinerfeños. Otras entidades han apoyado el desarrollo de las estancias de prácticas.

La Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) ha financiado cinco becas de matrícula como apoyo al desarrollo del curso. La Fundación BBVA a través de la Fundación Carolina ha financiado diez becas más para alumnos latinoamericanos.

#### **➤ Curso de formación en Internet sobre Áreas Protegidas para Latinoamérica**

La Oficina Técnica colaboró en 2005, y está colaborando en 2006, en la formulación y desarrollo del curso en plataforma digital sobre "Gestión de Espacios Naturales



Protegidos” del proyecto FODEPAL de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura Pesca y Alimentación (FAO). Unos 60 participantes de todos los países de Iberoamérica, así como algunos técnicos y gestores de espacios españoles, siguieron el curso inspirado en los principios del Plan de Acción y que se apoya en la experiencia didáctica del Máster en Espacios Naturales Protegidos.

➤ **Participación del personal de la Oficina Técnica y del Consejo en eventos de carácter técnico o formativo**

En la siguiente tabla se resume la participación del personal de la Oficina Técnica y del Consejo en diferentes cursos de formación, jornadas técnicas o encuentros profesionales.



## Participación del personal de la Oficina Técnica y del Consejo de EUROPARC-España en diversos eventos

Curso, Jornada, Seminario o Reunión	Fecha	Persona/s participante/s	Lugar y entidad organizadora
Presentación del Estudio sobre el Turismo de Naturaleza en España y el Plan de Impulso.	28/01/2005	Marta Múgica	Madrid. Secretaría General de Turismo. IFEMA.
Programa de Cooperación entre la Universidad de Alcalá (España) y la Universidad Nacional de Nicaragua (León). Maestría en conservación de recursos naturales. Planificación de áreas protegidas	29/02/2005	Javier Gómez-Limón	León. Universidad Nacional de Nicaragua y Universidad de Alcalá (España)
Máster en gestión y administración ambiental. "Espacios Protegidos: Tipología y Objetivos de los ENP. Espacios terrestres y marinos	09/02/2005	Marta Múgica	Madrid. Fundación Biodiversidad.
Ponencia: Los Espacios Naturales Protegidos. Conservación, uso público y oportunidades de desarrollo	11/02/2005	Javier Puertas	Iniesta, Cuenca. Asociación Internacional Club Biored y ADIMAN.
Curso Postgrado. Protección, conservación y gestión de espacios naturales protegidos	21/02/2005	Javier Gómez-Limón	Valencia. Colegio Oficial de Biólogos de Valencia
IV Foro de Biodiversidad de UICN - España. Cuenta Atrás: Detener la Pérdida de Biodiversidad	26-27/05/05	Javier Gómez-limón	Santander. UICN – España.
Curso Fuentes de información ambiental para contrastar noticias de la naturaleza. Encuentro webs de medio ambiente	14-17/06/05	Javier Puertas	Valsaín. CENEAM
75 Años de conservación de la naturaleza en España	18-22/7/05	Jorge Bonnet	El Escorial. Universidad de verano de la Complutense.



Curso la Protección de la naturaleza dentro y fuera de los espacios protegidos	29/07/05	Javier Gómez-Limón	Madrid, Escuela Complutense de Verano
IV Campamento Internacional de Jóvenes Guardaparques	26/08/05	Ignacio Molina	Caldas de Boi, Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de San Mauricio
V Curso sobre patrimonio geológico: cultura, turismo y medio ambiente	13-19/9/05	Javier Puertas	Moratalla, Murcia. Universidad Internacional del Mar, Universidad de Murcia.
Maestría en conservación del medio natural. Universidad Internacional de Andalucía	28/10/2005	Javier Gómez-Limón	La Rábida, Huelva.
Seminario de Educación Ambiental	8-9/11/05	Javier Gómez-Limón	Las Palmas de Gran Canaria.
La Carta Europea de Turismo Sostenible en el Parque Nacional de Sierra Nevada	14-18/11/05	Javier Gómez-Limón	Lanteira. Parque Nacional de Sierra Nevada.
IV Seminario de Centros de documentación de Medio Ambiente	16-18/11/05	Javier Puertas	Olot y Arbucies. Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa y Parque Nacional del Montseny
Curso Nuevos enfoques de planificación y gestión aplicables a lugares Natura 2000	22/11/05	Javier Puertas	Valsaín, Segovia. CENEAM
IV Simposio de Espacios Naturales Protegidos de Montaña	26-28/11/05	Javier Puertas, Carles Castell	Espot, Lleida. Parque Nacional de Aigüestortes y Lago de San Mauricio



## **Objetivo 5. Colaborar con las administraciones públicas en materia de espacios naturales protegidos y trabajar conjuntamente con otras organizaciones con objetivos comunes a nivel nacional e internacional**

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

#### **➤ Promoción del Sistema de Calidad Turística Española en espacios naturales protegidos**

En diciembre de 2005 concluyó la asistencia técnica iniciada a comienzos de 2004 para extender el sistema a nuevos espacios naturales protegidos. Una nueva asistencia arranca en 2006 a cargo de la empresa TEA CEGOS CONSULTUR, en la que está prevista la incorporación de nuevos espacios al sistema.

En 2005 han sido varios los espacios naturales protegidos que han obtenido la Q de calidad del Sistema de Calidad Turística Española en espacios naturales protegidos:

- Parque Regional de Sierra Espuña, en Murcia
- Parque Natural de Somiedo y Redes, en Asturias
- Parque Natural del Señorío de Bertiz y Reserva Natural de la Foz de Lumbier, en Navarra.

#### **➤ Promoción de la Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos**

Durante 2005 han sido varias las acciones de apoyo y promoción de la Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Naturales Protegidos. Además de dar respuesta a numerosas demandas de información se ha creado una sección específica dentro de la web. Se ha participado en la Red Ibérica de Parques con la CETS, iniciativa de los parques españoles y portugueses que han obtenido este reconocimiento. Se ha creado y se administra la lista de distribución CETS. Los objetivos de la Red son:

- Promover la Carta Europea de Turismo Sostenible en el conjunto del Estado



español y en Portugal

- Crear cauces de comunicación entre todos los actores implicados en la CETS (parques, grupos de desarrollo rural, empresarios, agencias de viaje)
- Apoyar la implantación sobre el terreno de la CETS en España y Portugal a nivel de Red
- Divulgar las labores de la Red Ibérica en diferentes foros
- Identificar líneas comunes de trabajo entre los distintos actores para compartir programas de actuaciones
- Sensibilizar y formar a los empresarios de turismo, a los gestores locales, a las administraciones turísticas y a los turistas sobre las ventajas de un parque con la CETS
- Contribuir a desarrollar las otras etapas o fases de la CETS (compromisos de las empresas de turismo y agencias de viajes)
- Articular mecanismos de financiación para el trabajo en red

➤ **Trabajos de colaboración**

A finales de 2005 las comunidades autónomas que aportan territorio al Parque Nacional de los Picos de EUROPA (Principado de Asturias, Cantabria y Castilla y León) han solicitado a EUROPARC-España su participación en la elaboración de las bases técnicas del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Este trabajo se desarrollará fundamentalmente durante 2006.



## **Objetivo 6. Contribuir a la maduración y profesionalización de la organización paneuropea EUROPARC de la que es parte, asegurando la coordinación, intercambio de información y difusión a nivel internacional.**

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

#### **➤ EUROPARC 2005**

Bajo el lema “Nuestros paisajes: lugar para la naturaleza, oportunidades para las personas”, se desarrolló el congreso anual de la Federación EUROPARC los días 21 a 25 de septiembre en la localidad holandesa de Apeeldorn. Este año el congreso se organizó con otras organizaciones europeas de conservación de la naturaleza como Eurosite y EEB (European Environmental Bureau) junto con el ECNC y la sociedad holandesa para la preservación de la naturaleza Natuurmonumenten que actuó como anfitrión con motivo de la celebración de su primer centenario. Uno de los principales resultados del congreso fue la aprobación del manifiesto de Apeeldorn donde se subraya la necesidad de reforzar la conectividad entre los paisajes, las personas y las políticas, y se exponen como tres aspectos clave para contribuir a los objetivos del 2010 (frenar el declive de la biodiversidad) reforzar las redes ecológicas, transmitir los servicios que la naturaleza ofrece a la sociedad y crear nuevas alianzas con los agentes sociales.

Entre los avances específicos del trabajo de la Federación EUROPARC cabe reseñar el documento de trabajo sobre el Plan de Acción Natura 2000. Este Plan pretende identificar una serie de proyectos de interés común para los miembros con objeto de contribuir de forma práctica a la implementación de la red Natura 2000. En estos momentos el documento está siendo sometido a discusión.

#### **➤ IV Campamento Internacional de jóvenes guardaparques de la Federación EUROPARC**

En agosto de 2005 tuvo lugar en el Parque Nacional de Aigüestortes el IV Campamento Internacional de Jóvenes Guardaparques de la Federación EUROPARC, enmarcado en el programa de actividades organizadas por el parque con motivo de la celebración del 50 aniversario de su declaración. En el acto de clausura participó EUROPARC-España en la figura de Ignacio Molina en calidad de miembro del Consejo.



## **Anexo: Estatutos de EUROPARC-España aprobados en Asamblea celebrada en Madrid el día 8 de septiembre de 2005.**

### **PREÁMBULO**

La Sección del Estado español de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa se constituyó por acuerdo de 11 de noviembre de 1993. Como consecuencia de la modificación de los estatutos de la Federación EUROPARC aprobada en la asamblea celebrada en Alcudia, Mallorca, en 1998, la denominación de la Sección pasa a ser EUROPARC-España.

### **ARTÍCULO 1. EUROPARC-España**

EUROPARC-España es la Sección del Estado español de la Federación EUROPARC, organización paneuropea creada en 1973 que reúne instituciones dedicadas a la gestión de áreas protegidas y a la defensa de la naturaleza. EUROPARC-España constituye un foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de los espacios naturales protegidos. EUROPARC-España tiene como principal ámbito territorial de actuación el conjunto de los espacios naturales protegidos del Estado español, sin perjuicio de poder desarrollar proyectos o actividades que contribuyan a los objetivos de la Federación EUROPARC en cualquier otro lugar del mundo.

### **ARTÍCULO 2. Objetivos**

Los **objetivos generales** de EUROPARC-España son los siguientes:

- a) Facilitar y apoyar las relaciones entre las instituciones y organismos que gestionan los distintos espacios naturales protegidos del Estado español y de éstos con espacios de otros países.
- b) Promover proyectos comunes.
- c) Fomentar la cooperación entre las instituciones y organismos que gestionan los espacios naturales protegidos, especialmente en el campo de la información y de la formación.
- d) Prestar servicios a las instituciones públicas en el ámbito de la mejora de los espacios naturales protegidos.

Los **objetivos estratégicos** de EUROPARC-España son los siguientes:

- a) Actuar como observatorio de la evolución y el estado de la cuestión de los espacios protegidos del Estado español.
- b) Facilitar el intercambio y la difusión de información entre los responsables de la gestión de espacios naturales protegidos y de estos con la sociedad.
- c) Contribuir a la puesta en valor de los beneficios de los espacios protegidos para la sociedad y para el desarrollo sostenible, y con el propósito de que los objetivos de los espacios naturales protegidos se tengan en cuenta en otras políticas sectoriales.
- d) Promover la profesionalización y cualificación del personal de los espacios protegidos.
- e) Colaborar con las administraciones públicas en materia de espacios naturales protegidos, y trabajar conjuntamente con otras organizaciones con objetivos comunes a nivel nacional e internacional.
- f) Contribuir a la maduración y profesionalización de la organización paneuropea EUROPARC de la que es parte, asegurando la coordinación, intercambio de información y difusión a nivel internacional.

### **ARTÍCULO 3. Miembros**

Los miembros de EUROPARC-España deben ser administraciones públicas o instituciones reconocidas por su responsabilidad directa en la gestión o en la planificación de los espacios naturales protegidos.

#### **Admisión**

Las solicitudes para ser miembros deben ser consideradas y aprobadas por el Consejo, y ratificadas por la Asamblea.

#### **Derechos y obligaciones de los miembros**

Derechos:

- a) Participar con voz y voto en las asambleas y demás órganos de participación.
- b) Ser elector y elegible a cualquiera de los órganos de gobierno y representación de EUROPARC España.
- c) Participar en el Congreso Anual de EUROPARC-España (de aquí en adelante *ESPARC*) y de la Federación EUROPARC.
- d) Ser informados regularmente sobre el plan de trabajo y el presupuesto de la organización.
- e) Recibir toda la información generada por la organización.
- f) Manifiestar su opinión sobre la solicitud de admisión de nuevos miembros.
- g) Hacer llegar sus opiniones a los componentes de la organización.
- h) El derecho a voto sólo podrá ser ejercido si se ha satisfecho el pago de la cuota anual.



i) Puede delegarse el derecho de voto por escrito a un miembro presente en la Asamblea.

Obligaciones:

- a) Ser miembro de la Federación EUROPARC (y por tanto cumplir con todos sus requisitos)
- b) Fomentar los objetivos de EUROPARC-España en todos los aspectos legales dentro de sus competencias.
- c) Apoyar y facilitar las actividades y el funcionamiento de la organización.
- d) Estar al corriente del pago de las cuotas que la Asamblea determine.

#### **Renuncia y pérdida de condición de socio**

- a) Los miembros pueden darse de baja voluntariamente; en ese caso la baja sólo tendrá efecto al finalizar el año y a través de una carta al Presidente de EUROPARC-España.
- b) Los miembros pueden perder la condición de socio por acuerdo tomado por la Asamblea como consecuencia de impago de la cuota por más de dos años o por no cumplir las obligaciones inherentes a la condición de miembro.

#### **Readmisión**

La Asamblea puede decidir la readmisión de los miembros.

### **ARTÍCULO 4. Órganos**

Para el desarrollo de sus funciones, EUROPARC-España cuenta con los siguientes órganos:

- La Asamblea
- El Consejo

### **ARTÍCULO 5. La Asamblea**

Composición:

La Asamblea estará formada por un representante de cada miembro de EUROPARC-España, quienes podrán delegar de forma permanente o puntual en personal perteneciente a sus organizaciones, y por el Presidente de Honor y un representante de la Fundación Fernando González Bernáldez con voz pero sin voto.

Funciones y competencias:

- a) La Asamblea es soberana para deliberar sobre todos los asuntos que le afecten.
- b) La Asamblea decidirá la sede de la Oficina Técnica.
- c) Revisar los Estatutos y decidir sobre cualquier cambio que deba hacerse, cuando se reúna con carácter extraordinario.
- d) Elegir al Presidente, Vicepresidente, Secretario-Tesorero y resto de vocales elegibles.
- e) Determinar las solicitudes de los miembros.
- f) Revisar las actividades desarrolladas por acuerdo de la Asamblea anterior y tomar cualquier decisión necesaria.
- g) Disolver el Consejo.
- h) Aprobar el plan de trabajo anual.
- i) Aprobar el presupuesto anual.
- j) Aprobar estrategias.
- k) Decidir sobre las propuestas hechas por los miembros, asegurando que se haya informado al Consejo con una antelación suficiente a la celebración de la Asamblea ordinaria.
- l) Decidir sobre la posible expulsión de miembros y la admisión de nuevos socios que no hayan sido considerados por el Consejo, así como considerar la readmisión de los expulsados.
- m) Decidir el lugar y, si es posible, las fechas de la siguiente Asamblea ordinaria y del siguiente Congreso ESPARC.
- n) Disolver la Sección y tomar acciones en consecuencia.
- o) Todas aquellas funciones no asignadas específicamente a otro órgano en los presentes estatutos.

Funcionamiento: Convocatorias de Asamblea ordinaria y Asamblea extraordinaria

- a) La Asamblea ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año, y con carácter extraordinario cuando el Presidente lo considere oportuno, o cuando por lo menos un tercio de los miembros lo solicite, indicando los puntos concretos a tratar en ella.
- b) La Asamblea se reunirá en primera convocatoria siempre que esté representada la mitad de los miembros, y en segunda convocatoria media hora después si está presente la tercera parte.
- c) En las reuniones de la Asamblea corresponde un voto a cada miembro.



- d) Los acuerdos de la Asamblea se tomarán por mayoría simple, a excepción de la modificación de estatutos que requerirá mayoría absoluta, debiéndose en este caso convocarse una Asamblea extraordinaria con un mínimo de 15 días de antelación.
- e) Para la pérdida de condición de miembro se necesitará un acuerdo de las dos terceras partes de la Asamblea.

## **ARTÍCULO 6. El Consejo**

### Composición:

El Consejo estará formado por:

- el Presidente.
- el Vicepresidente.
- el Secretario-Tesorero.
- cuatro vocales elegidos por la Asamblea.
- En su caso, con voz pero sin voto, por los miembros de la Sección española miembros del Consejo de la Federación EUROPARC.
- el director de la Fundación Fernando González Bernáldez como representante de la entidad jurídica de EUROPARC-España, con voz pero sin voto.
- un representante de la Oficina Técnica, con voz pero sin voto.
- el Presidente de Honor, con voz pero sin voto.

### Duración:

- a) El mandato del Consejo será de dos años prorrogables por otros dos por acuerdo de la Asamblea.
- b) Los miembros del Consejo cesarán en su cargo cuando dejen de pertenecer o representar a la entidad miembro de EUROPARC-España, o por voluntad propia.

### Requisitos de las candidaturas al Consejo:

Los candidatos elegibles deberán contar con el apoyo oficial de la institución miembro EUROPARC-España a la que pertenece o representa. Dicha entidad debe estar al corriente del pago de la cuota correspondiente.

### Funciones del Consejo:

Las principales funciones del Consejo son:

- a) Velar por el desarrollo del plan de trabajo aprobado por la Asamblea.
- b) Establecer y promover las relaciones institucionales.
- c) Aprobar la incorporación de nuevos miembros y proponer su ratificación a la Asamblea.
- d) Proponer, si procede, la pérdida de la condición de miembro.
- e) Mantenimiento de las oportunas relaciones con el Consejo de la Federación EUROPARC.
- f) Proponer a la Asamblea el presupuesto y el plan de trabajo.

### Funciones del Presidente:

El Presidente ostenta la representación de EUROPARC-España y ejercerá las funciones inherentes a la misma. Son facultades las que seguidamente y sin carácter exhaustivo se relacionan:

- a) Convocar, proponiendo el Orden del Día, presidir, dirigir y levantar las sesiones del Consejo y de la Asamblea, dirimiendo con su voto en los casos de empate.
- b) Dirigir las relaciones externas de EUROPARC-España, de acuerdo con el resto del Consejo.
- c) Velar por la aplicación de las directrices y del plan anual de actividades de EUROPARC-España.
- d) Nombrar delegados, sin perjuicio de las funciones de asistencia y sustitución que están encomendadas a la Vicepresidencia.
- e) Mantener la comunicación con la Oficina Técnica.
- f) Mantener informado al resto de los componentes del Consejo.
- g) Las demás funciones de representación propias de la Presidencia.

### Funciones del Vicepresidente:

- a) Asistir al Presidente en el ejercicio de su cargo, realizando las actuaciones y funciones delegadas por aquel.
- b) Sustituir al Presidente, en caso de ausencia o enfermedad.
- c) En casos de imposibilidad o renuncia de la Presidencia, ejercerá sus funciones con todas las facultades inherentes al cargo hasta la siguiente reunión del Consejo.

### Funciones del Secretario Tesorero:

- a) Presentar el balance económico



- b) Levantar acta de las reuniones del Consejo
- c) Levantar acta de las reuniones de la Asamblea.

#### Funciones de los Vocales:

Los vocales recibirán las comisiones, delegaciones o encargos que el Consejo estime oportuno.

#### Formas de deliberación y toma de acuerdos del Consejo:

- a) Las reuniones del Consejo quedarán válidamente constituidas con la asistencia de la mayoría del número total de miembros que en ese momento formen el Consejo; en todo caso deben estar el Presidente, el Secretario y dos vocales.
- b) Los acuerdos se tomarán por mayoría simple. Los empates los dirimirá la Presidencia.
- c) Las deliberaciones del Consejo podrán realizarse de manera no presencial siempre que sus acuerdos sean posteriormente recogidos en acta de modo ordinario.
- d) Las actas reflejarán los acuerdos adoptados si bien, a petición de quienes, en su caso, hayan discrepado de los mismos, podrán reseñarse los votos particulares, en redacción del propio interesado.
- e) Se admitirá la representación delegada.

#### Elección de miembros del Consejo

- a) La candidatura al Consejo será una lista cerrada para los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario-Tesorero, y en lista abierta para los vocales. Serán elegidos por la Asamblea por mayoría simple.
- b) Cada miembro podrá votar a un máximo de 3 vocales de entre los candidatos presentados.

#### Procedimiento de presentación de candidaturas y elección

- a) La candidatura a Presidente, Vicepresidente y Secretario-Tesorero habrá de venir firmada por los candidatos a Presidente Vicepresidente y Secretario – Tesorero, y por los miembros de la Asamblea que los presentan.
- b) Los candidatos a vocal deberán estar avalados por la entidad miembro de EUROPARC-España.
- c) Las candidaturas habrán de ser recibidas en la Oficina Técnica al menos un mes antes de la fecha de la Asamblea, por cualquier modo que haga prueba de su envío.
- d) Con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de candidaturas, la Oficina Técnica comunicará a los miembros la relación de candidaturas presentadas.
- e) Los miembros podrán votar a una de las candidaturas presentadas, de las siguientes formas:
  - Personalmente, en la Asamblea que se convocará a tal efecto, y en la que figurará expresamente este punto en el Orden del Día.
  - Por delegación, que habrá de ser expresa, indicando claramente la voluntad del delegante. En todo caso, la delegación habrá de venir firmada por el delegante.
  - Por correo, que habrá de ser recibida fehacientemente en la Oficina Técnica antes del día señalado para la votación.
- f) Las votaciones serán nominales, comenzando por los presentes o representados. Una vez terminados, se incluirán los votos recibidos por correo.
- g) Resultará elegida la lista completa que, tras la votación, obtenga un mayor número de sufragios. De igual manera serán elegidos los vocales que hayan obtenido el mayor número de votos.
- h) En caso de empate, se procederá a una segunda ronda entre los candidatos que hayan recibido el mismo número de votos.
- i) Una vez terminadas las votaciones, se procederá a proclamar al nuevo Consejo que comenzará a desempeñar sus funciones una vez terminada la Asamblea General convocada para la realización de las votaciones.

### **ARTÍCULO 7. La Oficina Técnica**

Para la ejecución de sus actividades se crea la Oficina Técnica de EUROPARCEspaña, con funciones de apoyo técnico, de ejecución del plan anual de trabajo en desarrollo de los objetivos estratégicos de la organización, administración y gestión de la Sección. La Oficina Técnica emitirá un informe anual a los miembros de EUROPARC-España y a la Federación EUROPARC.

Para cumplir los objetivos estratégicos de EUROPARC-España la Oficina Técnica desarrollará varias líneas de actuación:

- a) Elaboración del plan de trabajo para su aprobación por la Asamblea.
- b) Elaboración de documentos e informes de análisis, síntesis y debate.
- c) Recopilación, actualización y explotación de bases de datos especializadas.
- d) Organización de eventos, congresos y seminarios.
- e) Formación en materia de espacios naturales protegidos.
- f) Promoción y colaboración en proyectos.



## **ARTÍCULO 8. La Fundación Fernando González Bernáldez**

La Fundación Fernando González Bernáldez, de cuyo patronato forman parte los rectores de la Universidad Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid y Alcalá, aporta su personalidad jurídica y capacidad administrativa a EUROPARC-España.

Asimismo facilita la sede de su Oficina Técnica.

El ámbito territorial en el que la Fundación desarrolla sus actividades se extiende por todo el Estado español.

La Fundación Fernando González Bernáldez, constituida en Madrid el trece de diciembre de 1996, es una Fundación privada sin ánimo de lucro inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes del Ministerio de Educación y Ciencia con el número MAD-1-3-539. Entre sus fines fundacionales figuran:

- El intercambio de experiencias sobre la gestión de espacios naturales mediante la realización de programas formativos, publicaciones, congresos, etc.
- El apoyo y asistencia técnica a la gestión de los espacios naturales.

## **ARTÍCULO 9. La Presidencia de Honor**

• La Asamblea podrá proceder al nombramiento de un Presidente de Honor, nombramiento que podrá recaer en una personalidad de reconocido prestigio y merecimiento en el ámbito de los espacios naturales protegidos.

• El Presidente de Honor será miembro del Consejo, y ejercerá cuantas funciones le sean delegadas por el Presidente.

• La propuesta para la concesión de la condición de Presidente de Honor deberá ser suscrita por el Presidente, y al menos 3 de los restantes miembros del Consejo con derecho a voto, o al menos 1/3 de los miembros de la Sección.

• El Presidente de Honor podrá cesar por decisión propia.

## **ARTÍCULO 10. Financiación de la Sección**

a) Para el cumplimiento de los objetivos previstos en el presente Estatuto, la Sección se financiará por:

- Las cuotas pagadas anualmente por sus miembros y que son fijadas en la Asamblea.
- Aportaciones y otras formas de ayuda proveniente de organizaciones y personas privadas que el Consejo decida aceptar y que no pongan en cuestión la independencia política y económica de EUROPARC-España.
- Las rentas y beneficios derivados de sus actividades profesionales, bienes patrimoniales, venta de material promocional y publicaciones.
- Cualquier otro ingreso legalmente autorizado.

b) Los gastos de funcionamiento corriente de la Oficina Técnica, en tanto que órgano al servicio de todos los miembros, tenderán a ser sufragados por las cuotas de los miembros conforme al reparto de las mismas aprobado por la Asamblea.

c) El sistema de cuotas se aprobará por mayoría cualificada de las 3/5 partes de los miembros.

## **ARTÍCULO 11. Disolución de la Sección**

La Sección podrá ser disuelta mediante Asamblea extraordinaria por acuerdo de 2/3 partes de sus miembros.

## **DISPOSICIÓN ADICIONAL**

En todo cuanto no esté previsto en los presentes Estatutos se estará a lo dispuesto en la legislación vigente, así como a los Estatutos de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa.

## **DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA**

En la Asamblea que se celebre inmediatamente después de la aprobación de los presentes Estatutos, se realizarán las renovaciones de cargos según lo previsto en los nuevos Estatutos y se elegirán a los miembros del Consejo.

## **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

Quedan derogados los Estatutos anteriores aprobados en la Asamblea de EUROPARC-España, de 11 de noviembre de 1993 y modificados en noviembre de 2000.



# EUROPARC-España

## **Consejo de Administración:**

**Presidente:** Jorge Bonnet Fernández-Trujillo

**Vicepresidenta:** Rosario Pintos Martín

**Secretario-Tesorero:** José Ignacio Molina García

**Presidente de Honor:** Antonio López Lillo

**Vocales:** Juan Garay, Ignasi Rodríguez, Cristino Ruano y Carmen Olmos, Carles Castell y José Vicente de Lucio

## **Oficina Técnica**

José Vicente de Lucio Fernández. Director

Marta Múgica de la Guerra. Coordinadora

Javier Gómez-Limón García. Técnico

Javier Puertas Blázquez. Técnico

Loli Gómez Díaz. Administrativa

José Antonio Atauri Mezquida. Técnico de proyectos

Santos Casado de Otaola. Secretario Académico del Master en Espacios Naturales Protegidos. Fundación Fernando González Bernáldez.

### Dirección de contacto de la Oficina Técnica:

ICEI. Finca Mas Ferré, Edif. A. Campus de Somosaguas, 28223. Madrid.

Tel. 91 3942522/ 2551. Fax: 91 3942487. Email: [oficina@europarc-es.org](mailto:oficina@europarc-es.org)

<http://www.europarc-es.org>